

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GABINETE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES

RESOLUCIÓN DE GABINETE No.002-2022
de 27 de OCTUBRE de 2022

Que aprueba el Plan Estratégico Nacional de Gestión Integral de Riesgos a Desastres
(PENGIRD) 2022 - 2030

EL GABINETE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS A DESASTRES,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la República de Panamá, debido a su posición geográfica y características geotectónicas, se encuentra expuesta a múltiples amenazas de origen hidrometeorológico y geofísico, y que esa condición ocurre por una serie de factores que impulsan el riesgo, incrementando la vulnerabilidad y limitando la resiliencia, teniendo consecuencias directas en todos los ámbitos del desarrollo del país;

Que frente a esta realidad, el Gobierno de la República de Panamá, mediante el Decreto Ejecutivo 251 del 24 de agosto 2021, crea el Gabinete de Gestión Integral de Riesgos a Desastres como el organismo asesor del Órgano Ejecutivo, para promover los lineamientos, las políticas nacionales, los planes estratégicos y programas destinados a la reducción integral de los riesgos a desastres, así como para fomentar la resiliencia económica, social, sanitaria, cultural y educativa de la sociedad panameña;

Que durante la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Japón en marzo de 2015, los Estados miembros adoptaron el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el cual tiene como objetivo principal poner en marcha una serie de medidas para reducir el riesgo de desastres, y enfatiza la importancia del enfoque preventivo del riesgo de desastres y del aumento de la resiliencia en el contexto del desarrollo sostenible;

Que en junio de 2010 durante la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, fue aprobada la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), y que la misma fue actualizada en el año 2016 con el propósito de armonizarla con el Marco de Sendai;

Que durante la primera reunión del Gabinete de Gestión Integral de Riesgos a Desastres, el 15 de febrero del 2022, fue acordado priorizar la preparación de cuatro pilares, entre ellos, el Plan Estratégico Nacional de Gestión Integral de Riesgos a Desastres (PENGIRD) 2022 – 2030;

Que el Plan Estratégico Nacional (PEN 2030) propone intervenciones integrales a partir de cinco ejes estratégicos: Buena vida para todos; Crecer más y mejor; Sostenibilidad ambiental; Democracia, institucionalidad y gobernanza; Alianzas estratégicas para el desarrollo. De cada uno de estos ejes estratégicos se desprenden estrategias, objetivos y acciones, que, a su vez, incluyen aspectos relativos a la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático de manera transversal,

RESUELVE:

Artículo 1. Se aprueba el Plan Estratégico Nacional de Gestión Integral de Riesgos a Desastres (PENGIRD) 2022 – 2030 que constituye el principal Instrumento de Implementación de la PNGIRD, proporcionando los Indicadores, la Línea Base y las Metas de los diferentes Productos establecidos en la Política.

Artículo 2. La presente Resolución comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo N° 251 del 24 de agosto 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Panamá, a los **27** días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).





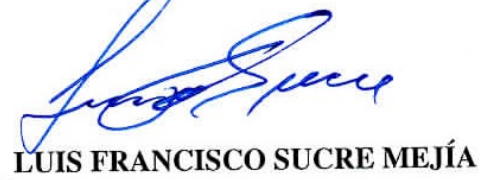
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO FORERO

El viceministro Académico de Educación,



ARIEL RODRÍGUEZ GIL

La viceministra de Obras Públicas,



LIBRADA J. DE FRÍAS BARRIOS

La viceministra de Desarrollo Agropecuario,
Encargada,



CECILIA DE ESCOBAR

La viceministra de Vivienda,



DANIELA MARTÍNEZ LÓPEZ

El viceministro de Finanzas,



JORGE ALMENGOR

La viceministra de Desarrollo Social,


MILAGROS RAMOS CASTRO

El viceministro de Relaciones Exteriores
Encargado,


JONES COOPER SEFERLIS

